

AGEO AIII Leg 40

**#726 1923 Relativo al conflicto por límites entre Santa María Tiltepec y el C. Maurilio Zarate. Santa María Tiltepec, 26-IV-1923
Leg. 40, Exp. 3, 2ff**

[1r]

C. Gobernador C. I. del Estado
Oaxaca de Juarez

El que suscribe, Francisco S. Lara, representante de los vecinos de SANTA **MARIA TILTEPEC**, Municipio del mismo nombre, del ex-Distrito de **Teposcolula** ante Ud. ocurre exponiendo:

Qué según títulos que obran en poder del común de este pueblo, los vecinos poseían en común regular número de tierras de siembra, pasto y bosque, que venían trabajando en pacífica y quiéta posesión desde el 14 de febrero de 1771 (mil setecientos setenta y uno), según los títulos primordiales que podríamos presentar cuando fuere necesario.

QUE posteriormente, por el año de 1909 y valiéndose entonces Jefe Político de **Teposcolula** de sus influencias, hizo inicuas compenendas de tal manera que una porción de terreno que en aquellas fechas era motuoso, paso a poder del C. Maurilio Zárate, con perjuicio de nuestro pueblo a quién se despojaba para favorecer a un solo individuo, quedando esta porción entre los parajes conocidos "**Yuhusaha**", - a la cima de "**Dequetiucu**."

Se hicieron algunas gestiones ante las autoridades judiciales de aquellos tiempos, pero sin resultado satisfactorio algunos, pues no obstante los esfuerzos personales y de la colectividad, jamás conseguimos que se nos tomara en cuenta, pues todas esas gestiones se estrellaron ante la consigna del Jefe Político, que tenía interés en que fuéramos usurpados tal como lo fuimos.-

En vista de lo expuesto, y considerando que ahora es tiempo de volver sobre nuestras gestiones, ya que el Gobierno actual está identificado con las necesidades de los pueblos; y tomando en cuenta también el recto criterio de Ud.,

[margin a UD.] C. Gobernador, ocurrimos suplicando atentamente se sirva prestarnos su valiosa ayuda y aceptar por parte nuestra el cargo de su árbitro, para qué, previa conformidad de los usurpadores del terrenos se haga cargo del asunto y falle a favor de quien derecho tenga.

Protestamos lo necesario
Santa María Tiltepec, abril 26 de 1923

Francisco Lara

TILTEPEC

?Yuhusaha



?Dequetiucu